



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 17

En el Centro Cultural Rodó, el 15 de agosto de 2022, siendo la hora 19.35 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Marlene Argañarás, Marcelo Alvarez, Fabián Rodríguez, Marta García, Franco Larrosa, Fabián Nuñez y Angel Medina.

Se recibe a vecinos de Baltasar Brum (punto 3), plantean que hace más de 10 años que están en esos terrenos pero quieren regularizar su situación. El Alcalde opina que lo primero que hay que saber es si son terrenos municipales o si es faja pública. El Alcalde visitará el lugar y se creará un expediente por la situación de las viviendas.

Se recibe al Dir. de Secretaría de Desarrollo Local Sr. Ruben Moreno que informa que todos los Concejales tendrán correo institucional, se generará una agenda estratégica para dirigir la política en el territorio. Se trabajarán proyectos con técnicos, se hará un seguimiento de los acuerdos de los comité de gestión y se buscará mejorar la participación ciudadana.

Media hora previa: la Sra. Argañarás informa que vecinos de la fundición quieren hablar con el Concejo. El Alcalde comunica que en unos 15 días se limpiará el predio, previa intervención de vectores. Allí se podrá hablar con los vecinos.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del acta anterior n° 16.
- 2 – Visita de integrantes de Sec. de Desarrollo Local y Participación.
- 3 – Vecinos de Baltasar Brum solicitan regularizar sus viviendas.
- 4 – Vecinos de calle continuación Venezuela solicitan mejora en las calles.
- 5 – Sra. Paola Hernández solicita locomoción para llevar público a un concurso de talentos.
- 6 – Humedales de Sta. Lucía, designación de 2 representantes del Municipio para la Comisión Asesora Específica.
- 7 – Presupuesto para los baños accesibles en la Plaza de Deportes.
- 8 – Situación de las palmeras.
- 9 – Reapertura de la biblioteca Clemente Estable, 18/8/22 a las 18.30 hs.
- 10 – Compra de 100 bolsas de asfalto frío, \$ 51.240.
- 11 – Compra de botas para el funcionario del Cementerio que les fueron hurtadas, \$ 5690.
- 12 – Pago en Spinelli \$ 15.455.
- 13 – Pago en Ancap \$ 41.900.
- 14 – Pago en Barraca Carrión \$ 175.000.
- 15 – Pago en Electronico \$ 56.654.
- 16 – Pago en Pintura Ferrari \$ 64.336


Fabián Nuñez


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía


Angel Medina



- 17 – Pago de trabajo de retro para limpieza de terreno para huerta comunitaria (proyecto del Cabildo) \$ 9.333.
- 18 – Pago de plaquetas para la reapertura de la biblioteca Clemente Estable, \$ 13.542.
- 19 – Aprobación de actividad con ULOSEV y Policía Caminera, el 1 de setiembre en Plaza Tomás Berreta.
- 20 – Reglamentación y fiscalización de la situación de los delivery.
- 21 – ONG Trato Etico Animal solicita pintar un mural en el Centro de Evacuados.
- 22 – Exp. 2007-81-1090-00534 parador El Refugio.

- 1 – Aprobado 5 en 5.
- 4 – Se armará un proyecto para esas cuadras y se pasará a la Dir. de Obras.
- 5 – La Sra. informó que desestima el pedido, se solicitará nota.
- 6 – El Sr. Medina podría participar, se preguntará a Asamblea por el Agua si están invitados.
- 7 – El Sr. Alcalde propone elevarlo al Área de Discapacidad y generar una reunión con el Área, Sec. de Deportes, Municipio y Plaza de Deportes. Aprobado 5 en 5.
- 8 – Se averiguará si la cuadrilla de poda puede cortarlas y si no, se contratará un servicio particular. Aprobado 5 en 5 dejarlo en le orden del día.
- 9 – Se toma conocimiento.
El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 alterando el orden del día; pero el Sr. Alcalde opina que sea desde el punto 12 al 18. Aprobado 5 en 5.
- 10 – Aprobado 5 en 5.
- 11 – El hurto ocurrió cuando estaba un encausado limpiando los vestuarios y las votas estaban fuera del locker. El Sr. Alcalde propone elevar a Gobiernos Locales para articular con Jefatura la Ley de Faltas. Los Sres. Rodríguez y Núñez hacen referencia que los lockers están para usarlos. Aprobado 5 en 5 la compra.
Se aprueban los puntos 12 al 18, 5 en 5.
- 19 – Aprobado 5 en 5.
- 20 – Se eleva a la Junta Departamental la resolución. Aprobado 5 en 5.
- 21 – Aprobado 5 en 5.
- 22 – Se decide modificar el canon a 14.000 UI anual y se agrega la cláusula que exprese que frente a un evento climático (inundación), se evaluará un tiempo de gracia según lo ocurrido. Aprobado 5 en 5.

Próximo Concejo: 5 de setiembre.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 19 de agosto de 2022, la que ocupa el folio 31 y 32.

LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

medina
J. A. Medina
Angel Medina